

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

# El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 9 Mayo de 1894. N.º 3.831

## SECCION POLITICA

### Un mal paso de los conservadores

La estocada dirigida por el señor León y Castillo á los conservadores podrá no ser muy diplomática, á pesar de que aquél es embajador, pero es terrible por sus efectos. El señor Cánovas y los conservadores han quedado convictos y confesos de que ofrecieron al gobierno francés el trato de nación más favorecida, que á tanto equivale el ofrecimiento de los derechos más reducidos que resultasen de los compromisos contraídos por España con otros gobiernos.

¿Con qué derecho se oponen ahora los conservadores al *modus vivendi* último, por el cual se concedió á Francia lo que á ésta tenía ofrecido el Sr. Cánovas del Castillo? Como se ve, la cogida es tremenda y coloca á los conservadores en difícil situación ante las industrias nacionales de que se llamaban defensores natos, porque ahora resulta que si Francia consigue enormes ventajas á cambio de nada, y en daño de aquéllas, se debe en primer término al Sr. Cánovas del Castillo, de cuyas manifestaciones verbales hizo levantar acta Mr. Ribot.

Sobre este punto no cabe duda alguna en estos momentos, gracias á la arremetida antidiplomática del embajador de España en París, señor León y Castillo. Los conservadores en el poder aceptaron el principio que había de destruir todo su sistema arancelario é imposibilitar el cumplimiento de sus compromisos con el proteccionismo: el trato de nación más favorecida.

¿Cómo evitar ahora la destrucción total de esa política arancelaria, que es casi la única razón de ser de los conservadores de la regencia?

El remedio es atroz, pero es el único: no favorecer á ninguna nación por debajo de la tarifa mínima, en cuyo caso no disfrutará Francia más ventajas de las que actualmente goza. Para esto se necesita echar abajo todos los tratados de comercio en proyecto y concertados, lo cual es muy gordo.

Cabía también un término medio: limitar las concesiones otorgables en lo futuro á las hechas en favor de Suiza y Holanda, es decir, respetar los pactos concluidos definitivamente, y rechazar los proyectos que ha presentado á las Cortes el gobierno, principalmente el de Alemania. Más claro: pueden los conservadores convertir en realidad la amenaza que tienen formulada contra los tratados en proyecto. De ellos depende exclusivamente la suerte de éstos. Si los dejan aprobar, habrán demostrado á las industrias perjudicadas que á ellos, no á los fusionistas, se debe la destrucción de las célebres tarifas de 1892.

*(El Mercantil Valenciano).*

### Temeridades

No queremos mal al señor ministro de la Gobernación. Apesar de sus afinidades con el ministro de Estado, nos es casi simpático. No podemos olvidar que fué nombrado gobernador de una provincia andaluza por los Gobiernos republicanos. No queremos olvidar tampoco la memoria de aquellos tiempos en que el Sr. Aguilera, despues de la restauración de los Borbones, parecía ser tan republicano como nosotros, y mucho más que nosotros vehemente, en la defensa de nuestra causa y en la procura de su triunfo por cualquier medio lícito.

Por ese mismo motivo, el Sr. Aguilera entenderá que más que censuras, son consejos los que en estas líneas le dirigimos.

Sí: son consejos. Ha creído, sin duda, el Sr. Aguilera—nuestro excorreligionario—que el puesto de ministro de la Gobernación en el banco azul, era algo así como el de centinela en un puesto avanzado contra los enemigos nuestros de Melilla.

Todos sabemos que es el Sr. Aguilera una persona de una cortesía exquisita. Nadie ignora que es un hombre amable, un ex-gobernador tolerante, una personalidad de las que pueden llamarse de primera talla, siquiera por la estatura.

¿Por qué, pues, el Sr. Aguilera cometió ayer tarde en el Congreso una imprudencia temeraria? ¿Por qué dijo palabras tan duras á la minoría republicana? Lo inexplicable, por el hecho de serlo, no tiene explicación posible. Es este una perogrullada que no merece, claro está, la categoría de máxima.

Pero el enigma subsiste en pie, por eso mismo: porque no se explican las palabras agrias é imprudentes del ministro de la Gobernación. Atenuamos al adjetivarlas, como verán nuestros lectores, las frases duras del Sr. Aguilera. Porque el Sr. Aguilera dijo, en suma, que los diputados republicanos hacían la apología del crimen.

Si fuéramos amigos personales del Sr. ministro de la Gobernación, le diríamos: «¡Venga V. acá! ¡Escúchenos un momento! ¿Es lícito decir que se hace la apología del crimen cuando se hace la apología de la ley? ¿Por qué ha dicho V. eso? ¿En virtud de qué? ¿Por que causa? ¿Impulsado por qué motivo?»

Es seguro que el Sr. Aguilera no habría sabido contestarnos Porque, en resúmen, la cuestión es esta. El digno diputado republicano Sr. Lostau, denunció un hecho grave, un hecho gravísimo: el hecho de haberse aplicado á presuntos reos de delitos anárquicos, el anárquico y brutal procedimiento del tormento para arrancarles confesiones. El Sr. Lostau anunció que tenía pruebas de lo que decía.

¿Qué procedía hacer y decir, en tal caso, al Sr. ministro de la Gobernación? Enterrarse. ¿Estaba enterrado? El mismo confesó que no. ¿Qué dijo? Pues dijo, aparte de lo apuntado, que deploramos, cosa tan grave como la censurada en las líneas precedentes, declarando, que «la salud del pueblo es suprema ley» y que á él le bastaba, en todo caso, un «bill» de indemnidad para salir de apuros apremiantes por causa de ilegalidades censurables.

Pocas veces se han visto ni oído cosas semejantes en el Parlamento español, en donde tantas enormidades se han visto y oído. Los ministros de esta regencia se creen sin duda, amos de las Cortes y espiran, indudablemente, á convertir á las minorías en esclavas de su arbitrio, en vez de ser, como son, fiscales severas de su conducta.

El Sr. ministro de la Gobernación va por mal camino. Como adversarios leales se lo decimos. El banco azul no es lo mismo que la poltrona de un gobierno civil. Mandar guardias de orden público no es lo mismo que contestar á los representantes legítimos de la patria.

Es menester que el Sr. Aguilera se penetre de esto, y huyendo perniciosas influencias, no incurra en la exageración reprobable de estimar baladíes los bárbaros procedimientos denunciados por el Sr. Lostau al Congreso contra gente desprovista de medios de defensa y acaso menos culpable que por su voluntad, por la voluntad de los que han inficionado la sociedad en que tan mal vivimos.

De otra suerte, la vida ministerial del señor Aguilera, no sólo será—como por fuerza ha de ser—efímera.

Porque será además censurable, por todo linaje de razones políticas.

*(La Justicia.)*

### Correo extranjero

#### Parlamento italiano

Las buenas disposiciones que se manifestaron la semana pasada en la Cámara italiana parecen continuar, y es posible que para el vienes ó sabado próximos se discuta el presupuesto del ministerio de la Guerra, el punto culminante de los proyectos económicos del ministro de Hacienda, Sr. Sonnino. En una de las últimas sesiones de la Comisión de presupuestos, el ministro de la Guerra reconoció que era posible introducir en el presupuesto de su departamento algunas economías más, entre dos ó tres de importancia.

La Comisión general de presupuestos, después de una discusión muy animada, aprobó por unanimidad la orden del día del señor Prinetti, admitiendo la posibilidad de hacer economías, reservando á la Cámara la facultad de decidir si estas economías deben de emplearse en aumentar ciertos capítulos del presupuesto ó en disminuir el déficit del mismo. La Comisión declaró tambien en su orden del día que no tiene que ocuparse de la cuestión de los cuadros militares.

Estas declaraciones son, pues, favorables al ministerio, que no pide otra cosa que ganar tiempo.

#### En Servia

El joven rey Alejandro de Servia, á propuesta de sus ministros, ha dejado sin efecto las leyes dictadas por la Regencia y por la Skupchtina, reglamentando la situación de la familia real. Esta medida ha producido grande agitación en el partido radical, que ha visto en ello la comisión de un acto arbitrario contra él. El rey Milano no solamente había sido declarado despojado de todos sus títulos y prerrogativas como miembro de familia real, á petición del mismo, sino que se prohibió, como á la reina Natalia, el poder residir en territorio de Servia. El decreto del joven rey le restablece enteramente en sus derechos, autorizándole al mismo tiempo á residir en Servia y devolviéndole el título de general del ejército. En cuanto á la reina Natalia, dentro de pocos días llegará á Belgrado, en cuya ciudad fijará su residencia.

Estos incidentes no han dado lugar todavía á ninguna protesta, pero no se puede suponer que serán el orígen de nuevas complicaciones en este pequeño país, tan violentamente agitado desde hace dos años.

#### La exposición de Amberes

Se ha celebrado en Amberes la apertura de la Exposición Universal, por el Rey Leopoldo de Bélgica.

Entre los diversos curiosos proyectos que los organizadores del certámen han organizado, figura el de la reconstitución de la antigua ciudad de Amberes, tal como era en pleno siglo XVI. Para mayor exactitud histórica, los edificios estarán habitados por vecinos de la villa, vestidos á usanza de la época, los cuales tomarán parte en la reproducción del brillante cortejo de Laudjuwel de 1561, en la entrada de los soberanos, los *Omengangen*, las fiestas de las corporaciones y todos los regocijos públicos que en aquella fecha se verificaban. En una palabra: todos los dias de la semana serán días festivos, y hay que tener presente que no se trata de un mes ni de dos: sino de seis, que es el tiempo que se hallará abierta la Exposición.

Otro de los atractivos de esta será el castillo aéreo, que servirá de barquilla á un globo cautivo mónstruo. El accenso al castillo se podrá hacer por medio de dos ascensores, capaces para 15 personas, y de tal modo dispuesto su mecanismo, que mientras uno suba el otro bajara, llevando consigo á las personas que ya hayan estado en el castillo aéreo. Este se hallará á una altura que oscilará entre 200 y 400 metros.

Además del globo cautivo habrá otro dirigible llamado *Bélgica*, que paseará por encima de la ciudad á los visitantes de la Exposición.

El *Bélgica* tendrá la forma de un cigarro, y medirá 80 metros de longitud

por 17 metros 50 centímetros de diámetro, teniendo un volumen de 13.373 metros cúbicos.

El globo podrá transportar 25 personas á la vez, á las cuales paseará en una extensión de varios kilómetros.

La barquilla tendrá 50 metros de largo por dos metros 50 centímetros de ancho, y estará herméticamente cerrada, pudiéndose ver el panorama á través de los fuertes cristales de las ventanas abiertas en las paredes del aparato.

## El presupuesto de la paz

M. Jules Simon, a quien no hemos de tributar ningún elogio porque es querido y respetado por todo el mundo, ha publicado un artículo en *Le Figaro* de París, alabando el presupuesto confecciona do por el ministro de Hacienda francés M. Burdeau, pero considerando que no es más que un paliativo dicho presuesto, interín dure la paz armada en Francia.

Dice M. Jules Simon:

«Hay que remontarse al origen de mal si hay empeño en curarlo. Es la paz armada la que nos somete á este duro régimen. Es ella la que precipita nuestro presupuesto hacia el cuarto mil millón; ella la que obliga á monsieur Burdeau á aumentar nuestros impuestos tan pesados; ella la que obliga á lás mujeres de la pequeña burguesía á hacerse sirvientas. No, ciertamente; no es á M. Burdeau á quien hay que achacar las agravaciones. El no hace más que sufrirlas, encontrando medios de hacerlas soportables por una organización equitativa é inteligente. Los aútores de la triple alianza son los que meten mano á nuestros bolsillos, y que se esfuerzan tanto como pueden en vaciar la bolsa, sobre la que descansa el crédito de Francia. Si el dinero no vale más que 3 en lugar de 5, y si el impuesto se aumenta en una mitad lo debemos á la paz armada.

»Los optimistas creen que los pueblos subsistirán con este régimen. Yo tengo esta confianza en el porvenir. Creo que despues de estos impuestos tendrán que inventarse otros, más crueles todavía. Cerca de la tercera parte de los presupuestos europeos, es absorbida por los ejércitos; la parte más activa de la población es substraída durante tres años del taller universal; la estancia en los cuarteles engendra las epidemias y produce la despoblación del campo por el desdén que inspira esta vida. La vitalidad de ningún pueblo podrá resistir largo tiempo este régimen. Es preciso desarmar ó arruinarse. Aumentad el impuesto sobre los perros, el de los alquileres, de los criados, someted el impuesto sobre la sucesión á una ley progresiva según el grado de parentesco; nada más que paliativos; aplazamientos durante los cuales continuais los gastos improductivos que merman cada vez más el presupuesto.

»Podréis hacer nuevos descubrimientos; estáis en el camino doloroso en que Italia se os ha adelantado: estáis condenados á perecer, á menos de hacer de una plumada mil millones de economías para Francia, y cinco ó seis mil millones de economías para todo el mundo.

En el porvenir no se comprenderá que no nos decidiéramos á esta economía, en lugar de haber recurrido á todos estos nuevos impuestos que inquietan á los espíritus y paralizan el trabajo. El medio que propongo no reclama estudios profundos. Está ya estudiado, preparado hamucho tiempo por los amigos de la paz. Cuando se resuelva la reunión de un Congreso de pacificación, la paz estará hecha. Las dificultades se allanarán delante de los plenipotenciarios de la paz por la presión de la opinión universal.

»No habrá más amigos de la guerra. ¿Los hay? ¿Donde están? No son estos los pueblos; tampoco los reyes. Los ocho diplomáticos harán lo que quiere el mundo, lo que quiere hacer y lo que nadie hasta ahora ha tenido el talento de hacer.

»El desarme no cambiaría el equilibrio europeo; no turba la paz interior; lejos de esto prmite emplear al servicio del orden la mayor parte de los soldados que conservaríais; sería acogido por las familias con mucha alegría redoblaría la actividad en las fábricas, daría vida á los campos, proporcionaría á los jóvenes maridos de veintitres años, y colocaría la cultura intelectual en la edad que es más floreciente. Renuncio á describir todos los bienes y dichas que nos daría, porque sería muy larga, más que la de los dolores, tristezas y ruinas materiales y morales ocasionadas, organizadas por el sistema de la paz armada.

»Debería proponerse reemplazar todos los proyectos de M. Burdeau por este artículo único: «Todos los pueblos reducirán inmediatamente el servició activo en el ejército á un año.»

»Yo presentaría tres propociciones, si tuviese el honor y la dicha de ser miembro del Congreso de la paz. Propondría suprimir el presupuesto de Guerra (guerra ó paz armada, es, bajo el punto de vista del presupuesto, una misma cosa); suprimiría el presupuesto de guerra, las tarifas de aduanas y el régimen inaugurado por el art. 7.° El mundo, cuya marcha está parada hace diez años, emprendería con aliento nuevamente su camino hacia el porvenir »

## La Lotería y El Heraldo

### 26.951

En el correo de hoy hemos recibido la siguiente carta, que verdaderamente tiene gracia, pero mucha gracia:

*Málaga 24 Abril 1894.*

Sr. Director del *Heraldo de Madrid.*

Muy señor mío: Adjunto acompaño á usted el billete de la Lotería Nacional, núm. 26.951, correspondiente al último sorteo verificado, el cual, según lista publicada en su ilustrado diario en la misma fecha, aparece premiado con 500 pesetas.

Teniendo en cuenta que la lista por ese periódico publicada será exacta, me permito rogar á usted se sirva mandarlo cobrar y dar al propio tiempo la distribución de las 500 pesetas en la forma siguiente: 200 al encargado de tomar las notas en el momnnto del sorteo; otras 200 á los señores cajistas que compusieron la lista, y las 100 restantes, me hará el favor de remitírmelas, para poderme reintegrar del importe de la cena que dí á cinco amigos la noche que en ésta se recibió el periódico, en el cual aparecía bien claro y sin dar lugar á dudas, premiado con la expresada cantidad, que espero la hará usted efectiva en la administración correspondiente.

Ruego á usted dispense la molestia que por este favor pueda proporcionarle dándole por anticipado las gracias su más atento seguro servidor q. s. m. b.

EDUARDO GANTES.

Su casa, Matadero Viejo, 28.

Nota. El billete está comprado en la aministración núm. 3, calle de Atocha.

* *

A esta carta del Sr. Gantes ha contestado hoy mismo el director del *Heraldo* en los términos que van á ver nuestros lectos, con cuya venia damos publicidad al caso.

*Heraldo de Madrid*, 26 Abril 1894.

Sr. D. Eduardo Gantes.

*Málaga.*—Matadero Viejo, 28.

Mi estimado señor y paisano: Adjunto acompaño á usted un cheque del Crédito Lionés, pagadero en esa plaza, su importe pesetas *ciento*, resto de las 500 que, en la lista del *Heraldo de Madrid*, fué agraciado el billete del último sorteo, núm. 26.951: que para su cobro se ha servido usted remitirme.

La comisión de usted queda cumplida en todas sus partes, siéndome muy grato manifestarle que tanto los cajistas que compusieron la lista, como el encargado de tomar notas en el momento del sorteo, le vivirán eternamente reconocidos por su expléndido regalo.

Otra vez no haga usted caso de las listas oficiales: la del *Heraldo de Madrid* es mucho más auténtica. Aquí, en cuestiones en que medie dinero, no nos equivocamos nunca contra el público, ni contra nuestros lectores. Si alguna vez emitimos billetes y hay quien los falsifique, haremos como el Banco de Londres, que paga los falsos, lo mismo que los legítimos.

Es verdad que en la lista oficial no ha salido premiado el 26.651, y es también verdad que en la administración núm 3 de la calle de Atocha no quieren pagar el premio; pero déjelos usted hacer y recoja las cien pesetas en esa sucursal del Crédito Lionés, ó si le da igual y tiene ya pagada la cuenta de la cena, en nombre de usted primero, y después en nombre del *Heraldo*, hágame la merced de regalárselas á los pobres del Hospital ó de otro asilo de beneficencia.

Perdone usted, mi estimado paisano, la molestia de ahora, mas las molestias y desengaño de antes; y sea esto ocasión de sincera amistad entre usted y el periódico, á nombre del cual le saludo y me ofresco á sus órdenes atento y seguro servidor q. b. s. m.,

(Del *Heraldo)*

AUGUSTO DE FIGUEROLA

## MISCELANEAS

### LA BRÚJULA EN EL RELOJ

El coresponsal de un periódico francés dice lo siguiente:

«Hace pocos días estaba hablando con un americano, cuando se me ocurrió saber de qué lado quedaba el Norte; él sacó el reloj, lo miró y señaló á la derecha. Le pregunté si tenía brújula en el reloj, á lo que me contestó:

—Sí, señor; todos los relojes la tienen.

Y me explicó de qué manera se valía para orientarse.

Y como quiera es cosa útil para las personas que viajan, para cazadores, touristas, etcétera, yo á mi vez voy á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Supongamos que necesitamos orientarnos, y como una brújula no es un instrumento tan comumente empleado, sacaremos nuestro reloj y colocaremos de modo que la manecilla más corta quede señalando al sol y la distancia media entre ella y *las 12* corresponderá al *Sur.*

Por ejemplo: si son las cuatro de la tarde, el signo que indica esta hora se pone mirando al sol; entonces el II mirará al *Sur*; el VIII al *Norte*; el V al *Oeste*, y el XI al *Este*.

Si fueran las ocho se dirige este signo al sol y el X marcará el *Sur*, IV el *Norte*, I el *Este* y VII el *Oeste*.

Como se ve, el descubrimiento de que damos noticia es de los mas singulares, pero así y todo, faltaba que algnno diera en ello.

* *

### EL DOMINÓ

El dominó nació en Italia.

Existe una leyenda aun en aquel país que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que rodean el célebre monasterio del monte Casiano, fundado porSan Benito en el siglo VI, vivían los frailes Fray Oremus y Fray Santiago.

Todas las mañanas salían del convento sobre su mula, mendigando en la vecindad, y volvían por la noche con las alforjas llenas de comestibles que habían recibido á cambio de bendiciones, rosarios, medallas y otros objetos religiosos.

Un pecadillo que cometieron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir la limosna.

Encerrados en la misma celda, en vez de rezar, y deseando distraer su fastidio, imaginaron un juego de piedrecitas blancas hechas de tiza, probablemente cuadradas y adornadas de puntos negros.

Después las cambiaron, formando series, y los diversos cálculos á que se presentaban distraian su imaginación y sostenían su interés.

Como el prior les vigilaba de cerca, convinieron entre ellos pronunciar en alta voz apenas oyesen ruido en el corredor que conducia á su celda el primer versículo del salmo de vísperas: *Dixit Dominus dómino...*

Y como no sabian de memoria más que estas palabras, se detenían siempre en el *Dómino.*

Esta palabra, que repetían continuamente, fué el nombre de pila de su pasatiempo, y cuando querían divertirse decían: «Dixit dóminus dómino »

Levantada la penitencia que les había sido impuesta, continuaron sus expediciones y enseñaron su descubrimiento á los italianos.

Les vendieron colecciones de piedras blancas, cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habían hecho, y poco á poco esta distracción que agradaba á la pereza de aquel pueblo tan aficionado al *dolce far niente* fué conocida en todas partes con el nombre que le habían dado los frailes. Más tarde fué corrompiéndose el nombre, hasta que ha quedado reducido á su más mínima expresión de *dominó.*

En España no fué conocido hasta el siglo XVIII, jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hay una afición loca por este juego; igual que en España, está adoptado este pasatiempo en todos los cafés por insignificantes que sean.

En Cataluña se juega mucho al dominó, y los jugadores han ilustrado las partidas con frases sumamente pintorescas.

* *

### ¡MUCHO CUIDADO!

Discretamente recuerda una revista extranjera los numerosos siniestros causados por inflamación del petróleo, ahora que por la rebaja en los derechos de aduanas sobre esta materia, se multiplicarán considerablemente sus aplicaciones á la calefacción, el alumbrado y desarrollo de fuerza motriz.

Ocurre efectivamente con esto algo parecido á lo que dicen nos pasa con la naturaleza, cuyos encantos no apreciamos en fuerza de verlos constantemente; y el uso repetido y facil del popular combustible llega á inspirar una confianza fatal en muchos casos, contra la que no bastan á prevenirnos los relatos con que de vez en cuando, y desgraciadamente no de tarde en tarde, nos sorprende la prensa diaria. Se leen, ponen miedo en el ánimo; pero el hábito á un «pues á mí nunca me ha ocurrido nada», destruyen la impresión del momento.

La cosa, sin embargo, es más común y más grave de lo que parece, y si no díganlo los datos siguientes: la proporción entre los incendios debidos á las lámparas y los ocurridos es de 8'71 por 100 en Inglaterra; 6'89 en Dublín; 9'24 en Nueva York y Chicago; 23'91 en París, y en Berlín, en donde como en toda Alemania, es severísima la inspección de los aceites minerales, de 25'25.

Vivamos, pues, en guardia y atendamos las indicaciones de los periódicos que tienen otro fin que distraer los ocios del lector.

## MAHÓN

### CASINO

### UNIÓN REPUBLICANA

Hallándose vacante la plaza de conserge del Casino, los que deseen obtenerla pueden presentar sus solicitudes hasta el 25 del corriente mes. Las condiciones han sido mejoradas y se hallan de manifiesto en el mismo Casino.

## Sesión del Ayuntamiento

**Correspondiente al día de ayer**

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Pons (D. Lorenzo), Pons Mascaró, Vidal, Fábregues, Pons Seguí (don Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Pons Seguí, (D. Sebastián), Flaquer, Taltavull, Llopis, Orfila, Gomila, Barceló y Ponsetí.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por Rafael Morey Moragues, se acordó autorizarle para construir aceras en la casa números 31 y 33 de la calle de San Juan con sujeción á la anchura, rasante y demás condiciones, que fijará la comisión de policía urbana.

Se aprobó la subasta de suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1894-95, adjudicada á favor del mejor postor D. Pedro Mercadal Timoner.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta anunciada para el día de ayer de arriendo del impuesto de consumos durante el año económico de 1894-95; y el Ayuntamiento acordó quedar enterado por ahora.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Agustín Marqués Pons en la que manifiesta que no habiendo habido remate en la primera subasta que se acaba de celebrar para el arriendo del impuesto de consumos durante el año 1894-95, y deseoso de que el Ayuntamiento no se vea precisado á arbitrar otros medios para cubrir las atenciones de su presupuesto, ofrece hacer postura en la segunda subasta por la cantidad de doscientas treinta mil pesetas, á cuyo efecto pide se acuerde la celebración de ésta. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que el contratista del suministro de petróleo para el alumbrado público había dejado de facilitar este líquido, alegando que no se le abona con puntualidad su importe; por lo cual se había visto obligado á adquirirlo en otro establecimiento. El Ayuntamiento acordó que la Comisión respectiva informe lo que proceda, con vista del pliego de condiciones y de la legislación aplicable al caso.

Y se levantó la sesión.

## Evolución del anarquismo

Bajo este título hace notar un colega la tendencia evolucionista que empieza á manifestarse en el anarquismo.

El inteligente é infatigable apostol del anarquismo Enrique Malatesta, cuyas palabras no pueden ser sospechosas á sus correligionarios por proceder de una de las primeras autoridades en el campo anarquista, ha publicado recientemente en Lóndres un artículo que ha llamado la atención, del cual tomamos las siguientes líneas, en que se hace constar la ineficacia de la propaganda de hecho:

«Esta es una táctica homicida que equivale al suicidio La revolución no la hacen cuatro gatos. Los individuos y los grupos aislados pueden hacer un poco de propaganda; dar algún golpe audaz, arrojar una bomba ú otra cosa simil. si se hace con recto criterio (lo que, sin embargo, no es siempre del caso), podrán llamar la atención pública hacia los males del trabajador y sobre nuestros ideales; podrán darnos la aureola de reivindicadores del pueblo; podrán desembarazarnos de algún obstáculo potente; pero la revolución no se hace sino cuando la muchedumbre sale á la calle. Y si nosotros queremos hacer la revolución, necesitamos atraernos á la muchedumbre, cuanta más muchedumbre sea posible.»

*El Despertar* periódico anarquista de Nueva-York, al reproducir el artículo de Malatesta, escribe de su parte:

«Nunca creímos que el empleo de explosivos contra determinadas personas ó edificios pudieran traer en sí la revolución.

Ya cuando Pallás, con su heróica acción, abrió el período que estamos atravesando, después de reseñar el hecho y su dignísimo y valiente proceder, digimos: «No somos terroristas, ni esperamos nada infundiendo pavor. La anarquía no puede triunfar aterrorizando, sino convenciendo. Nuestros ideales no pueden resultar de la imposicion, sino de la libertad.»

Como se vé uno de los principales órganos del anarquismo, *El Despertar*, aún cuando califica el acto de Pallás de *heróica acción*, condena el empleo de explosivos y declara que nada espera del sistema de infundir pavor, y que la anarquía no puede triunfar por medio del terror ni de la imposición, sino solo del convencimiento y de la libertad.

Los anarquistas que lo sean de buena fe, es decir que crean en la bondad de sus doctrinas y las propaguen por los medios legales del convencimiento, serán siempre dignos de respeto por los republicanos que admitimos el principio de la libertad en la emisión de todas las ideas que no sean contrarias á la moral, por más equivocadas y absurdas que nos parezcan. Pero los anarquistas que quieran imponerse por medio del terror y del asesinato, serán siempre por nosotros combatidos y considerados como verdaderos criminales.

En el vapor "Nuevo Mahonés„ han sido embarcadas en la tarde de hoy con destino á Palma 26 cabezas ganado vacuno, 144 lanar y 5 mular y en el "Ciudad de Mahón„ 16 vacuno y 126 lanar.

Por el Gobierno militar de esta plaza nos ha sido entregado para su publicación el siguiente anuncio:

El viernes 12 del actual por la mañana se dedicará la Compañía Regional de Zapadores Minadores al ejercicio de tiro al blanco en el sitio de costumbre del derruido castillo de San Felipe y el sábado también por la mañana hará igual ejercicio la fuerza de la Guardia Civil de esta ciudad.

Lo que se hace publico para evitar accidentes que pudieran ocurrir.

Mahón 9 Mayo 1894.—De O. de S. E., El Comandante Srio., Bernardo Baquero.

La sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 9, 9 m.

«Menorquín» saldrá hora itinerario.—Caldés.

Es cosa excéntrica, aunque al fin dispensable, el que cualquier inglés se gaste la mitad de su fortuna en coleccionar objetos raros ó que hayan pertenecido á alguna persona célebre; pero que estas aficiones lleguen hasta el despilfarro de adquirir un huevo de *gran buitre* sacado a remate el martes último, por el precio fabuloso de 260 guineas (8.190 pesetas al cambio corriente), no puede calificarse de rareza, sino como *primada*.

Mr. Herbert Messey, el primo... del almirante del mismo nombre, ha sido el comprador, y Mr. Stevens, no emparentado con nadie en el grado del anterior, el que vendió el huevo, y quien se lamentaba despues del poco precio alcanzado pues en la subasta verificada anteriormente había conseguido, por otro huevo de igual clase la friolera de 500 guineas (9.000 pesetas).

1894

## Hoja del Calendario para mañana

**Mayo 10 Jueves**

San Antonino arzobispo y San Victoriano martir.

Sale el Sol á las 4'51.—Pónese á las 7'01.

Luna: sale 10'32 M.—Pónese 1'34 M.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 8.

De Lisboa vapor noruego *Alf*, capitán Mr. Talot, con 10 trip. y lastre.

**Buques despachados**

Día 9.

Para Palma vapor correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trip. y varios efectos.

Para Valencia vapor francés *Saint André*, cap. Mr. Alejandro Moyen, con 18 trip. y varios efectos.



## Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 8, 5'15 t.

Procedente de Lisboa ha llegado á Madrid el doctor Montado, el cual conferencia en este momento con el Sr. Aguilera respecto al cólera de Portugal.

En el Congreso sigue el debate sobre Melilla. En el Senado sobre el bill de indemnidad.

Circulan rumores de haber estallado una revolución en Buenos Aires.

Han ocurrido nuevos terremotos en Grecia. La población está consternada.

Madrid 9, 11'40 m.

La escuadra francesa se dirije á Cadiz.

El general Martinez Campos presidirá la comisión de generales encargada de estudiar la reforma para la nueva plantilla del ejército.

Ha fallecido el escritor epigramático Sr. Villergas.

BANCO DE MAHON

**Cotizaciones locales**

| | | |
|---|---|---|
| S. Mahonesa de Vapores. | 80'00 | papel. |
| Banco de Mahón. . . . . | 31'00 | id. |
| La Menorquina . . . . . | 63'00 | papel. |
| S. General de Alumbrado | 100'00 | id. |
| Industrial Mahonesa . . . | 00'00 | |
| La Eléctrica Mahonesa. . | 00'00 | |

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 8, 4'10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior . . . . . . | 68'45 |
| 4 por 100 exterior . . . . . . | 78'15 |
| 4 por 100 amortizable . . . . | 00'00 |
| B. H. de Cuba 1886 . . . . | 109'62 |
| Id. id. 1890 . . . . | 98'12 |
| Banco Hispano Colonial. . . | 79'80 |
| Acciones ferro-carril Francia . | 25'40 |
| F. Norte . . . . . . . . . | 27'60 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 7'70 |
| Id. Almansa . . . . . . . . | 00'00 |
| Obligaciones Francia . . . . | 53'87 |
| Id. Norte . . . . . . . . . | 00'00 |
| Id. Orense . . . . . . . . . | 29'35 |
| Id. Almansa . . . . . . . . | 54'00 |
| Compañía Trasatlántica . . . | 81'25 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

* * *

## PLATO DE POSTRE

Doña Gertrudis se ha empeñado en casar á un solterón muy recalcitrante.

—Ahora sí que encontré una ¡buena proporción para usted: una muchacha guapísima, buena, inteligente, espiritual, encantadora... un conjunto de todas las virtudes y todos los talentos.

—¡Admirable! ¿Y quiere usted dármela?... Guárdela para la primera Exposición que se celebre.

# Anuncios.

## Regimiento inf.ª Regional de Baleares n.º 2.

El día 15 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la Oficina Principal y ante la Junta económica de este Cuerpo por medio de pliegos cerrados, nueva subasta, por falta de licitadores en la primera, para el suministro de carnes para los ranchos del mismo; durante el año económico de 1894-95, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha oficina, calle del Bastión n.º 15.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja del Cuerpo un depósito provisional de doscientas pesetas en metálico.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate se procederá á sorteo. No se admitirá ninguna cuyo precio esceda del que se fija en el pliego de condiciones.

Estas se harán en papel del sello duodécimo y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán al presidente de la Junta.

Mahón 2 de Mayo de 1894.—El Capitán Comisionado, F. M.

*Modelo de proposición*

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carnes para el Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º 2 durante el año económico de 1894-95, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad fija durante el mismo de.... pesetas.... céntimos.

*Fecha y firma del proponente.*

## Subasta

*A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia 15 de Mayo á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.º 57, esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas, núms. 1 A y 1 accesorio, por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior á 8,500.*

*La subasta tendrá lugar en el depacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los títulos de propiedad, y pliego de condicionrs.*

## Nodriza

En Villacarlos calle Mayor n.º 82 darán razón de una que tiene la leche fresca de pocos dias y desea hallar criatura para amamantar.

Vino blanco á 22 cénts. de escudo litro y Mistela á 14 id. Calle del Sol n.º 8.

# PANADERIA LA GAVILLA DE ORO

**GRAN FABRICA CON HORNO SISTEMA URPI**

Y AMASADERAS MECÁNICAS MOVIDAS Á MOTOR

de

## MARCOS MERCADAL NETTO

Se participa á los vecinos del pueblo de Alayor que desde el domingo 6 del actual se encargarán de la venta de pan elaborado en esta fábrica, las tiendas propias de los Sres. D. Juan Meliá y D. Miguel Huguet, situadas la primera en la calle de S. Juan, n.º 2 y la segunda en la calle de la Reina.

| Precio | Ptas. |
|---|---|
| Por un kilo de pan Catalán | 0'46 |
| Por un kilo de pan Mahonés de 1.ª | 0'44 |
| Por un kilo de pan Mahonés de 2.ª | 0'38 |

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

**Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.**

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

## MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

**VALENZUELA**

se vende á **una** peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

## EFERVESCENTE

# GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE F. LEON HIJO

**26 Rampa Abundancia 26**

Este se expende á domicilio á los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Vino de Alicante. . . | á pesetas | 2'50 cuarter |
| Id. del país. . . . | á » | 2'25 » |
| Id. catalán . . . . | á » | 2'00 » |
| Id. mallorquín. . . | á » | 1'70 » |

Cuando los pedidos sean en bocoyes, pipas ó barriles, se hacen descuentos convencionales.

## D. Sebastián Vinent de Mesa

*Alcalde Constitucional de Mahon.*

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

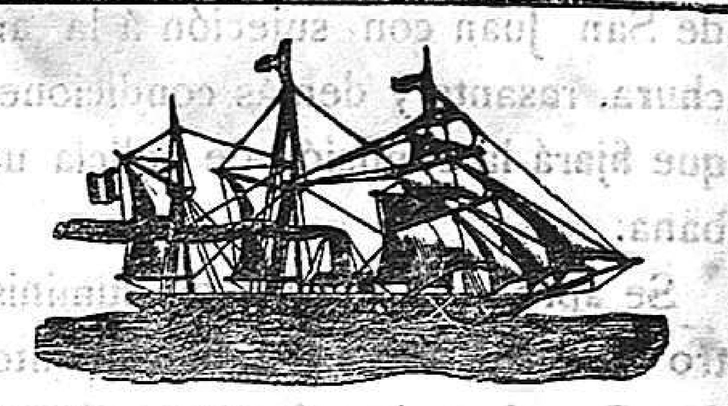
2.º Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S. Vinent.



## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

### Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 13 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

**Puerto Mahón**

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

**Despacho, Infanta 24**

## CAJAS PARA CALZADO

**CONSTRUCCIÓN SÓLIDA**

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

## Algarrobas

*Se venden en el muelle en el laud Santísima Trinidad, al precio de Ptas. 3'75 los 40 kilos. La venta solo durará hasta el viernes.*

## Para vender

Lo están mesas de mármol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

## Sirvienta

En la calle de San José n.º 1 informarán de una joven que desea hallar colocación en clase de criada de sala.

*Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales

### DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades

### SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan

### DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

